

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.)
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca ó Ibiza fran-
co de porte. 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada numero suelto 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 1849.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Sesion del dia 14 de junio de 1849.

Se abre á las dos y cuarto y leida el acta de la anterior es aprobada.

Se lee por segunda vez y pasan á las secciones para el nombramiento de comision, la proposicion de mensaje sobre la amnistia presentada por el Sr. Gonzalez [don Antonio] y otros.

Continuando la discusion sobre autorizar al gobierno para plantear los presupuestos.

El señor Lopez (don Joaquin): Yo, señores, me opongo á la autorizacion que se propone por la comision; primero, porque es contraria al principio constitucional; segundo, porque con ella se quiere sacar al pueblo lo que no puede pagar; tercero, porque con tan crecidas contribuciones se dejan de pagar las clases del Estado del modo que todos vemos; y cuarto, porque se originan gastos que no deben hacerse.

He dicho que me opongo á ella, porque, en primer lugar, es contraria al principio constitucional, porque, en efecto, está en contraposicion con el artículo 75 de la Constitucion, que previene que todos los años se discutan los presupuestos, y los cuerpos deliberantes no solo tienen el derecho de examinar los gastos del Estado, sino que tienen una obligacion de hacerlo así. Por otra parte, es sumamente extraño que no se hayan discutido los presupuestos desde el año 45, y que ahora se nos quiera decir que no hay tiempo cuando este se ha invertido en cosas de mucha menos importancia.

El segundo punto, relativo á que se impone una carga que no puede soportar el pais, ya lo he tratado otra vez, y lo trataré cuantas sea necesario, porque los gobiernos están establecidos para hacer la felicidad de los pueblos, y esta felicidad es incompatible con la miseria á que les reduce el exceso de los impuestos; podrán los empleados presentar al señor ministro los estados mas halagüeños, pero ciertamente que los que se les presentan no figurarán en la lista de los contribuyentes.

A esto se agrega el que, á pesar de ser tan crecida la imposicion, no se atiende como se debe á las clases que cobran del tesoro, y de ello es buena prueba el clero, las mujas, viudas, cesantes esclaustrados y los retirados militares.

Y cuidado, señores, que si hay atenciones sagradas, esta es una de ellas, porque el pago es efecto del reintegro, puesto que sus maridos dejaron esas cantidades en las arcas del tesoro. Esto es tanto mas extraño, cuanto, que al formarse los presupuestos se consignan las cantidades que han de satisfacerse á todas las clases, y esas cantidades se imponen á los pueblos, quienes las pagan puntualmente.

Señores, ese número excesivo de cesantes, ese lujo oriental que hay en las oficinas y departamentos del gobierno, esos continuos cambios de una parte á otra inutilizando lo que se acaba de gastar, todo eso, señores, forma un cuadro triste y sombrío con la miseria pública del pais.

Otro de los gastos que creo no han debido hacerse es el sistema de atraerse á las facciones dándoles empleos y dinero, y bien reciente tenemos, señores el chasco. ¿Es esto digno de la nacion española, cuya lealtad, buena fe y conciencia, porque conciencia puede haber en todos los partidos cuando con buena fe se lidia? ¿Es lícito ese mercado, que con él se arraiga en el corazon de los hombres un sentimiento bastardo, haciendo al dinero señor del mundo? Se me dirá que ha sido útil; pero yo pregunto si es justo, porque si no lo es, no lo apruebo.

Hay otro gasto importante, cual es la liquidacion é indemnizacion de la empresa de guarda-costas, sobre cuyo asunto ya se ha tratado por el señor Calderon Collantes. Pero en donde mas campea la resolucion del gobierno, es en cuanto á la cuestion de Roma.

Su señoría pasa á tratar de la cuestion de Roma pretendiendo probar que ningun derecho tenia el gobierno español para intervenir en los asuntos de aquel pais, y mucho menos cuando la causa era porque se había variado la forma de gobierno, pues en ese caso se debió haber intervenido en Francia cuando la revolucion de febrero. Estraña que haya reconocido el gobierno español á la república de Francia y mandado su embajador, al mismo tiempo que á Roma envia bayonetas para destruir la forma de gobierno que allí se ha establecido.

Dice que en el presupuesto no está la partida que se necesita emplear para la expedicion de Roma, que no ha sido pequeña.

Tal vez (continúa) á estas horas Roma habrá sucumbido; pero no hay que entregarse á una loca alegría, sino por el contrario, ¿sabéis por qué? Porque no creáis que somos nosotros los que hemos de recoger el fruto de la jornada, lo recogerá el Czar de Rusia; y señores, parece que se necesita ser miope para no conocer esa gran bola de nieve que se forma en el norte para caer sobre el mediodia; esta es la guerra de los paises del mediodia

de Europa con los del norte, y los primeros se verán en la alternativa de ser enteramente libres ó enteramente esclavos: este es el guante que arrojan los despotas del norte, y espero que lo recogeran los pueblos sosteniendo sus principios con la punta de la espada y favorecidos del Dios de las batallas, pues la aurora de la libertad es inmortal, es el dogma del cristianismo.

¿Se desconocen los compromisos que pueden resultar de esa combinacion de fuerzas? ¿Qué hará el gobierno si toma la Francia un nuevo rumbo? ¿se pondrá á su lado á defender la libertad ó al lado del Austria á defender el despotismo?

No quiero penetrar mas en esta cuestion y ya paso á otra. Dijo un señor ministro en el congreso que era peligroso hablar de ciertas cosas en estas Asambleas, porque podría inspirarse al pueblo la idea de que el gobierno representativo era una farsa. Yo, señores, lo que creo en mi conciencia no tengo reparo en manifestarlo; ademas de que creo que el pueblo español no es tan estúpido que no sepa dar su verdadero valor á las palabras. ¿Pues qué, viendo lo que paga, no creerá que el gobierno representativo que tenemos, no es gobierno de economia? Al ver la poca libertad en las elecciones, ¿no creerá que tampoco es gobierno constitucional? Al ver la imprenta sin el jurado ¿no creerá que no ofrece este gobierno garantia de legalidad? Al observar el monopolio en los destinos, ¿no deducirá que no es gobierno de tolerancia? ¿No conocerá, por último, que no tiene garantia de orden de administracion, de conciencia y de moralidad?

Pues bien, señores senadores, permitid que un compañero vuestro, recién venido á estos escaños, os de un consejo digno de aceptarse. El pueblo, no el pueblo que rodea á los ministros para explotarlos, sino el verdadero pueblo sufre; el que paga, no puede sobrellevar la pesada carga que se le ha puesto, ofreciéndose por todas partes el espectáculo del divorcio de la opinion con el gobierno; pues bien, en nombre de ese pueblo os pido que negueis la autorizacion y en ello servireis notablemente al pais.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Voy á seguir paso á paso al Sr. Lopez en su discurso. Ha fijado como bases de él cuatro puntos principales: á dicho que se combatiría por ser autorizacion, por lo crecido de los presupuestos, porque no cobran las clases del Tesoro, y por último, porque se gasta en lo que no se debe.

S. S. ha usado de la voz pueblo, y es preciso conocer que muchas veces en esto se pasa del uso al abuso. ¿No somos pueblo todos los españoles? ¿Somos acaso nosotros enemigos del pueblo? ¿Es cierto que las autorizaciones son contra la constitucion? No señor, no son contra la constitucion, porque si se aceptara este principio, serian nulas la mitad de las leyes que hacemos, pues que no hay tal vez una sola que no contenga algo de autorizacion. ¿Hay algun reglamento que prescriba como necesario este ó el otro modo de discutir? No, señores, no le hay.

Ha hablado tambien de cuentas el señor Lopez. ¿Es cierto que no se han presentado? ¿Pues que, ¿no están en el otro cuerpo las de 1846, las del 47 y hasta las de 1848? Yo estraño, señores, que cuando hay tantos medios de ataque, se apele á estos que son tan poco justos.

Despues de este pasaje ha entrado S. S. á desenvolver el tercer punto de los capitales de su discurso, y habló de lo mal pagadas que están algunas clases, siendo una de las citadas el clero. Si algun ministerio ha tratado de atender á estas quejas y de poner remedio, es el actual, que hoy mismo ha publicado en la Gaceta los medios de llevar á efecto una ley que tiene ese objeto. ¿Y á este gobierno se le viene á hacer cargos? ¿Cuántos no podría él dirigir á todos sus antecesores?

Despues de todo esto, como era de esperar, fué S. S. á Roma, y en esta cuestion hay que tener presente, que la nacion española es una nacion de creyentes, y que si en esto hubiese alguna exageracion, el gobierno toma sobre sí la responsabilidad.

Transportándose á otro terreno, decía el señor Lopez: pero ¿á donde vais, que os ha hecho Roma que os vais á entrometer en lo que no os pertenece, pues no hay otro motivo que el de haberse dado un gobierno? Hombres del poder, ¿por qué al menos no sois consecuentes? La Francia lo ha hecho; ¿qué contradiccion es esta? Ninguna. En primer lugar á nosotros no nos liga la Francia con los lazos que Roma; allí no vamos sino á defender los principios del catolicismo, de la iglesia universal, vamos á defender nuestros propios intereses. ¿Donde está el pueblo romano cuando hace salir al Papa de Roma y sucumbir á sus ministros leales? ¿El pueblo de Roma! Dígame los advenedizos de todas partes, y esto lo digo de mi cuenta. ¿quienes son las huestes que hay en Roma? ¿No forman parte los tantos cientos que de Cataluña han ido á afirmar la república romana?

Señores, el gobierno al llevar á cabo la expedicion no ha hecho mas que seguir los sentimientos de este pueblo generoso.

Rectifican los señores Lopez y Ministro de Gracia y Justicia.

El señor Santillan, á nombre de la comision, defiende su dictamen.

Se declara haber lugar á votar el artículo único del proyecto.

En seguida se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 14 de junio de 1849.

Se abrió á las dos y media con la lectura y aprobacion del acta del dia anterior.

Se mandó pasar á las secciones para el nombramiento de comision mixta, una comunicacion del Senado sobre pension á doña Antoria Oarichena.

A la comision de peticiones pasó una exposicion de varios vecinos de Castuera, provincia de Badajoz, sobre esencion del pago de contribuciones; y á la de aranceles, varias solicitudes referentes á los mismos.

El Congreso quedó enterado de la siguiente comunicacion.

Presidencia del Consejo de ministros.—Escelentísimos señores.—Por la comunicacion de VV. EE. de 9 del actual se ha enterado el gobierno de haber acordado por unanimidad el Congreso de los diputados se le dé un voto de gracias por el real decreto de amnistia publicado en la Gaceta del mismo dia.

El gobierno acepta con la mayor gratitud un testimonio tan elocuente de aprecio de parte del Congreso de los diputados, y tiene una verdadera satisfaccion al ver la simpatia que encuentran en el mismo sus esfuerzos, para que olvidando las pasadas discordias, se acojan todos los españoles á la clemencia de la Reina nuestra señora; para fomentar la prosperidad de la nacion.

Dios guarde á VV. EE. muchos años. Palacio 12 de junio de 1849.—El duque de Valencia.—Señores diputados y secretario del Congreso.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion de la discusion sobre el dictamen de aranceles.

El señor Presidente: No hallándose presente el señor García Barzanallana para continuar su discurso, tiene la palabra el señor Amblard.

El señor Amblard: Señores, son tantas las alusiones personales que me ha dirigido ayer el señor Madoz que tendré que ser en mi contestacion algo estenso, y á fin de no perder tiempo entraré desde luego en materia.

Uno de los graves cargos que ha hecho el señor Madoz á la comision, es el que se refiere á las variaciones ó alteraciones que hemos introducido en los precios en el dictamen de la comision respecto del proyecto del gobierno, y con este motivo ha atacado al uno y á la otra, por no haber traído el expediente, y por pretender que se resuelva esta grave cuestion, sin dato alguno, acusándonos ademas de haber procedido con ligereza, puesto que despues ha habido que hacer tan notables alteraciones en los precios.

No hay un señor diputado que ignore que no vienen algodones del Norte, sino que son todos franceses ó ingleses; y me duele, señores, que haya sido el señor Madoz el que ha hecho semejante cargo á la comision y al gobierno, porque S. S. debe saber y debe conocer los datos que sobre el particular tiene el gobierno. Pues qué, ¿no ha habido una comision que ha trabajado por mas de un año, cuyos prolijos trabajos y profundas meditacionen están en poder del gobierno?

Pero nos decía el señor Madoz, y ¿por qué no se nos presenta el muestrario? Eso fué pedido desde luego por la comision; el gobierno lo envió, y está en el Congreso con una porcion de papeles y documentos que el señor Madoz no ha querido ver ni leer. (El señor Madoz: Los he leído todos.)

Despues nos hablaba S. S. de sus opiniones, de su conviccion hija del estudio, y nos decía que eran las que habia profesado siempre; pero, señores, sepa el Congreso que hay un proyecto firmado por el señor Madoz, por el señor Merelo y por el señor Jordá, que desmiente el aserto de S. S.

¿No es triste, señores, que una comision tan respetable y compuesta de personas tan entendidas todas, excepto yo, tenga necesidad de contestar á cargos tan poco fundados é injustos como los que ayer ha hecho el señor Madoz?

Desosca la comision del mayor acierto ha hecho algunas investigaciones particulares, no yendo como el señor Madoz de tienda en tienda, sino dirigiéndose por medio del señor Barzanallana y en el que ahora dirige la palabra al Congreso, á una de las casas de comercio mas respetables de Madrid, cuyo dueño es catalan, el señor Galaup, el cual no nos ha equivocado, como dijo ayer el señor Madoz, asegurando que habian prevenido á los comerciantes de antemano para que nos informasen equivocadamente.

Continuando en este argumento el señor Madoz nos preguntaba que si ya se conocian los precios cuando se

presentó el proyecto ¿por qué la comisión había introducido alteraciones? Doloroso me es decirlo: de nadie creía la comisión que vendría menos que de su señoría esta pregunta, creía que vendría y vendría bien del señor Sanchez Silva ó del señor Bermudez de Castro, pero del señor Madoz no.

Otra de las alusiones personales que se me han dirigido, no tanto como individuo de la comisión de aranceles, sino como comisionado para la visita de inspección de las fábricas, es que en el estado ó trabajo que dimos al gobierno se han cometido inexactitudes; pero sin defender ahora su mayor ó menor exactitud, bueno es decir que lo que hemos presentado es el resultado de lo que los fabricantes mismos nos han dicho.

Se han hecho alteraciones, es verdad; pero se han hecho para no perjudicar en lo mas mínimo á esos fabricantes de Cataluña, y por esto el señor Madoz no debía haber dirigido á la comisión los cargos que le ha hecho.

El señor Barzanallana: Señores, aunque creo que el dictamen habra sido perfectamente defendido respecto de los ataques que sobre precipitación y falta de datos se le han dirigido ayer por el señor Madoz, voy, sin embargo, á continuar mi discurso, aunque limitándome, por ahora, á las observaciones que hizo ayer S. S.

Dijo que se trataba de introducir manufacturas extranjeras en perjuicio de las nacionales, como lo probaba la propuesta del gobierno de introducir muebles, sombreros, ropas hechas, zapatos, etc. Esto no es exacto. El señor Madoz, la única noche que asistió á las sesiones de la comisión, levantó muy alto la voz en favor de los sastres y zapateros, y dijo que íbamos á arruinar á estas clases; los que no tenemos esta opinión, decíamos: «qué importa que se admitan estas manufacturas, con tal que se facilite el trabajo y se le imponga un derecho proporcional.»

Siguió despues el señor Madoz hablando del papel y dijo que el día que este dejase de entrar en España, se arruinarían todas las fábricas que hay de él. Su señoría no se tomó el trabajo de probar este argumento ¿por qué no se ha tomado la molestia de averiguar las causas de la carestía del papel en España? ¿Ha comparado el precio del trapo dentro y fuera de España, y si hay medios de que baje este trapo? No, seguramente.

De aquí pasó su señoría á las impresiones, y dijo que arruinadas las fábricas de papel, también se arruinarían las impresiones por las mismas razones. Creo que su señoría ha estado ligero al asegurar que se quedarían en la calle y sin subsistencia muchas familias de las que se sostienen con la impresión que su señoría está haciendo del *Diccionario geográfico* que está publicando con tanta gloria suya y del país; pues qué, á pesar del precio del papel, ¿no se están haciendo en Madrid impresiones mas baratas que en ninguna parte de Europa?

Despues habló su señoría de los guantes, y dijo ahuecando la voz y con palabras lastimeras que íbamos á arruinar una porción de familias que viven del trabajo de sus manos.

Es verdad que España tiene sobre sí, como todas las clases de Europa, su ley de pobres, que son nuestras clases pasivas. Cierto, señores, también que nosotros tenemos miles de familias que por circunstancias tristes han subido de un cuarto principal á una boardilla; pero si yo hubiera sospechado siquiera que podía contribuir en lo mas mínimo á aumentar el mal de estas clases, primero me hubiera dejado cortar la mano que suscribía á ello.

Decía el señor Madoz: ¿para que vamos á perturbar las condiciones naturales del trabajo cuando de ninguna manera podemos esperar que se obtengan ventajas en nuestra exportación de frutos? Dijo su señoría, ¿venderemos mas trigo, mas lanas, mas aceites, mas vinos? Ni una gota mas de vino se venderá. En cuanto á las consideraciones generales, creo que se puede decir en primer lugar que si no se esportan mas cantidades de estos géneros, no podremos decir que se adelanta mucho.

Voy á probar que lo natural es que esportemos mas. Es indudable que tenemos un sobrante que podemos esportar. Yo creo, y así lo demostraré en su debida ocasión, que en nada se perjudicaba á nuestro trigo por admitir á comercio los trigos extranjeros con un derecho fijo; por esto estoy persuadido que no sufriríamos ningún perjuicio.

Si no se llega á esportar mas aceite, será porque no queremos ó porque no lo tenemos. Siempre se ha conseguido esportar el sobrante que tenemos, y si mas tuviésemos mas esportaríamos.

Despues el señor Madoz se estendió largamente en probar que nuestras Antillas van á sufrir grandes perjuicios por el recargo que ponemos al azúcar. Supone S. S. que el consumo de este artículo en la península se disminuirá; yo, señores, confieso que al contestar á este cargo que se nos hace, tengo que luchar con una opinión muy general. Los derechos que ahora paga el azúcar por nuestra legislación son seis reales; antes, desde el año 28 al 41, adeudaba 8 1/2 reales. Pues bien, si es cierto que por este recargo el consumo del azúcar debe disminuirse, también debió aumentarse en el año 41, cuando se rebajaron 2 1/2 reales de los derechos que pagaba. No sucedió esto, luego no influye un aumento tan pequeño como el que proponemos en su mayor ó menor consumo.

Pero decía el señor Madoz ha crecido tanto la fabricación de blondas que los que duden de ello vengán conmigo á la tienda y se convencerán de la verdad; y las condiciones de las telas bastas son tales, que las prefieren los consumidores á las telas inglesas de la misma clase. Y yo digo: ¿entonces que es lo que teme el Sr. Madoz? ¿Teme S. S. que entren esas telas inglesas? Luego no hay peligro en que entren esas telas según S. S.

Yo, creo señores, que uno de los males mas grandes que aquejan á la Europa es ese espíritu de sentimentalismo que se nota en ella. Los pueblos han visto que Inglaterra era rica y tenía aranceles prohibitivos y han creído que imitándola conseguirían el mismo resultado. Colvert fué el que principió, y los demas le han seguido. Y con esto, ¿se ha conseguido el objeto? No, señores, y es porque no se han examinado bien las causas que había que combatir. Nosotros imitamos á la Inglaterra desde Carlos V acá ¿y hemos obtenido el mismo desarrollo? No, señores.

Yo creo, señores, que respecto de España no se debe suponer que su decadencia haya sido por seguir un sistema económico mas ó menos liberal, sino por causas muy complejas, y de consiguiente, si hemos algo de producir el desarrollo que necesita, debemos seguir otro camino. ¿Y cual es ese? Nuestra nación hasta cierto punto es ignorante y necesita que el gobierno sea su tutor; es menester, pues, remover este obstáculo, y para conseguirlo concentremos los capitulos disponibles en manos del gobierno para quereuniendo todos los esfuerzos individuales pueda mejorar el estado de la Hacienda, obtener el crédito necesario, y realizar un grande empréstito con el cual podrá emprender las maravillas de que se abran comunicaciones para todas partes y vengamos á componer entonces una verdadera y compacta monarquía. Yo creo, señores, que estas esplicaciones habrán convencido al Congreso de la bondad del sistema adoptado por la comisión.

El Sr. Merelo, para una alusión personal: El señor Amblar se ha admirado de que yo hubiese firmado un proyecto de ley que al parecer de S. S. es todavía mas amplio para la admisión de algodones que el actual presentado por el gobierno. Si esto es verdad quiere decir que no lo es aquello de las medidas exageradas.

El señor Barzanallana con esa templanza de tono que le es propia ha sido poco leal y poco generoso porque yo no soy hombre que use ni me contentan las exageraciones; hablo siempre con datos. ¿Qué ha leído el señor Barzanallana para ponerme en ridiculo? ¿Qué ha leído el señor Barzanallana del proyecto de información que firmé con el señor Madoz? Ha leído S. S. solo un artículo y para comparar un proyecto de ley no basta un artículo, es menester hacerlo por completo.

Pero hay otra consideración que el señor Barzanallana ha debido tener presente en esta discusión. En la ley se dice que las disposiciones que se tomasen en virtud de este proyecto, no podrían regir hasta cinco años despues de publicada; y es claro que si hubiese habido alteraciones de precios, como por precisión los debería de haber, se hubiera alterado.

Puesto que me he levantado solo para una alusión personal, concluyo dejando para cuando use de la palabra el seguir á S. S. en cuanto ha manifestado.

El señor Manso usó de la palabra para una alusión personal, pero siendo pasadas las horas de reclamo, el señor presidente levantó la sesión señalando para la de mañana, la discusión pendiente.

Eran las siete menos cuarto.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Detalles sobre la última insurrección.

(CONTINUACION.)

Paris 14 de junio.

El general Changarnier, tan odiado con justo título por los anarquistas, hizo ayer un servicio importante á la sociedad: con un valor y tino admirables y dignos de todo elogio, supo sofocar la insurrección antes de que se desarrollase y salvar á la sociedad de unos horrores, que temblamos al solo pensarlo.

— Nadie puede figurarse la indignación de que están animados los socialistas desde ayer, contra sus hermanos del ejército de todas armas: uno de ellos se esciamaba hoy: «Cuando uno recuerda que el ciudadano Proudhon tuvo la bondad de llamar á toda esta canalla nuestros hermanos.»

— Los periódicos han publicado varios casos de enajenación mental causados por los violentos sacudimientos de que ha sido teatro Paris, y por los ataques continuos dirigidos contra la sociedad por un partido que todo lo quiere destruir.

— El ministerio ha publicado la siguiente proclama: «Ciudadanos de Paris. Los anarquistas en nombre de la constitución que decían haber sido violada, se burlaban de todas las leyes y de la misma constitución.—La república iba á perecer en la anarquía: la Asamblea nacional y el gobierno la han salvado.

Paris ha sido declarado en estado de sitio: hemos reclamado la ley que lo declara en nombre de la constitución: solo haremos uso de él para consolidar la re-

pública.—Paris 13 de junio, etc.—Siguen las firmas de los ministros.»

— La Asamblea nacional ha vuelto á continuar sus deliberaciones; al medio día se presentó una petición por el procurador general de la república de Paris, pidiendo la autorización para sumariar á Ledru-Rollin, Considerant, Rattier, Boichot y contra los demas diputados firmantes de la proclama insurreccional en número de 143. El ministro del interior insistió por la pronta resolución de la petición. La Asamblea se retiró al momento en las secciones, y á las cuatro y tres cuartos entró nuevamente en sesión, y fué concedida la autorización referida.

— El ministro del interior presenta un proyecto de ley para arreglar el derecho de reunión, según el cual el gobierno será autorizado por espacio de un año, á prohibir los clubs y otras reuniones que crea contrarias á la seguridad pública. Este proyecto será examinado mañana en las secciones.

— El ministro de los trabajos públicos Mr. Lacrosse, fué asaltado cerca de la puerta de San Martin por una banda de insurgentes, que cogieron la brida de su caballo y lo separaron de su escolta: se quiso obligar al ministro á que diese el grito de: «Viva la república romana!» pero este contestó servía á la república francesa: le amenazaron é intentaron atropellarle, y despues de una lucha de algunos minutos, el ministro pudo librarse de las manos de aquellos foragidos por el auxilio de algunos habitantes de las casas inmediatas.

— Los diputados que fueron presos ayer y contra de los cuales la Asamblea autorizó al procurador general para que los sumariase, han sido trasladados á las dos de la mañana á la Conserjería.

— El procurador de la república y un juez de instrucción, se han instalado esta mañana en el Conservatorio de artes, para continuar la instrucción judicial sobre los hechos ocurridos en el día de ayer.

— En los mercados hay mucha tranquilidad: las calles Beaubourg, Transnonain, Aumaire, Grenetay Juan Roberto, están interceptadas y ocupadas por las tropas.

— La tentativa grave de insurrección intentada en Reims, ha sido completamente sofocada por las tropas de la guarnición y por la guardia nacional.

— El gefe de la montaña Mr. Ledru-Rollin, despues de haber salido del Conservatorio de las artes donde se habia nombrado un gobierno provisional y una comisión de salud pública, se dirigió directamente á Versalles donde pernoctó: salió de dicha ciudad muy de mañana para San German y llegó á Poissy, pasando el bosque á pié: al llegar á esta ciudad tomó el camino de hierro para ir al Havre, donde se embarcó al momento para Inglaterra. La policía que le seguía los pasos ha preferido dejarle marchar y no prenderle.

— Mr. Estévan Arago, que se puso al frente de la manifestación de ayer, ha sido víctima de su loca empresa: precisado á huir con los de su banda, á los cuales perseguían los dragones, cayó desde lo alto del Boulevard á la calle Basse-du-Rampart, y se rompió el muslo.

— Van á expedirse mas de 600 requisitorias contra los ex-diputados montañeses socialistas y contra varios guardias nacionales, por haber protestado ilegalmente con las armas en la mano.

— Ayer fué convocada una parte de la legión de artillería la cual se reunió en el salon del palacio nacional. Hacia las dos Mr. Ledru-Rollin, en compañía de Mr. Considerant y otro diputado, llegó al jardin, donde arengó á los artilleros y despues les invitó á seguirle: entonces se retiraron la mayor parte de los guardias nacionales, y solo alguno de entre ellos le acompañaron al Conservatorio de artes, calle de San Martin, donde estaban ya reunidos otros representantes: se pusieron á deliberar, pero pronto penetró la guardia nacional en el Conservatorio, y los montañeses huyeron por la puerta de detras. Mr. Ledru-Rollin llevaba una blusa para no ser reconocido.

— El local de la sociedad de los amigos de la constitución fué cerrado ayer; la autoridad se apoderó de los papeles, y puso preso á algunos miembros de aquella sociedad que encontró; entre las personas presas, dícese, lo ha sido el ex-ministro de Hacienda Mr. Goudchaud.

— Queriendo los revolucionarios que residen fuera

de la barrera repetir las jornadas de febrero, hicieron ayer una tentativa para incendiar los puentes de madera de las inmediaciones de Paris: el puente de Austerlitz lo fué en efecto, pero la tentativa fracasó por haber acudido los gendarmes y algunos guardias nacionales.

— Las visitas domiciliarias hechas esta mañana han dado por resultado el apoderarse la autoridad de papeles importantes, armas y municiones de guerra.

(Se continuará.)

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Valldemosa 26 de junio.

El viernes ó sábado de la semana última pasaron dos hombres al predio el Verger término de esta villa, y pidieron al conductor del mismo por donde se iba al Coll de Son Jordi: marcharon en seguida y el domingo por la tarde se presentaron de nuevo en el Verger los mismos dos hombres, y asaltando la casa del predio, en la que solo se hallaba el conductor y una nieta suya de tierna edad, maniataron fuertemente al primero y le obligaron, amenazándole con un cuchillo ó puñal, á que bajo pena de la vida les dijese donde tenia el dinero. Robáronle doscientas y pico de libras que estaban en dos diferentes zurrones, una docena y media de sábanas, igual cantidad de servilletas y varios otros efectos de ropa, con mas una escopeta. Hay vehementes sospechas de quienes sean los delinquentes, personas de mal vivir y condenados ya á presidio por otros crímenes de la misma clase. El Juzgado practica diligencias: ha capturado á uno de los presuntos reos y trabaja para conseguir la del segundo.

Quiera Dios que se descubran los verdaderos criminales, para ofrecer con su castigo un escarmiento saludable.



PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ALCALDIA DE PALMA.

Habiendo observado que las tablillas que tienen los cortantes en sus mesas conteniendo la clase de carne que expenden al público, no están escritas con la claridad debida, he dispuesto que desde el dia 29 del corriente en adelante aumenten el tamaño de dichas tablillas hasta poder contener una cuartilla de papel en la que tendrán escrita la carne que vendan en letra de imprenta del tamaño de 7 líneas, en castellano y en mallorquin del modo que á continuacion se expresa Vaca—bou. Ternera—vadella. Carnero—moltó. Oveja.—ovella. Cordero.—Añell. Cordera.—Añella. Macho cabrio.—Boch. Cabra. Cabrito.—Cabrit. Los precios que se pondrán á continuacion hallándose sujetos á alteraciones podrán ir en guarismos manuscritos con tal que estén con toda claridad. Palma 26. de junio de 1849.—Gabriel José Rosselló.

PALMA 27 DE JUNIO.

La escampavía Constante apresó el dia 24 por la tarde en las inmediaciones de la Torre de Lluch un falucho español nombrado Carmen procedente de Marsella, por haberle encontrado cargando con su lancha efectos procedentes de tierra, sin haber tomado puerto, y por consiguiente sin haber sufrido la cuarentena de observacion impuesta á dichas procedencias; por cuyo motivo la escampavía apresó el buque y lo condujo al puerto de Sóller. La Junta Provincial de Sanidad acordó, al tener noticia de este hecho, que la de Sóller instruya sumaria acerca del he-

cho denunciado y terminada que sea, la remita para acordar lo oportuno, suspendiendo hasta que haya llegado este caso la salida del espresado falucho.



GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LEON II PAPA Y CONFESOR.

Por muerte del Santo Papa Agaton fué elegido en su lugar Leon, II de este nombre, de nacion Siciliano. Fué varon santo, docto, vigilante, agradable y muy hábil y ejercitado en la música. Confirmó el sexto concilio general juntado en Constantinopla por su predecesor, é igualmente los otros concilios generales anteriores, condenando los errores y heregias que en ellos se habian condenado. Fué el primero que ordenó que en la santa misa se diese paz á los que la oyesen; edificó una iglesia dedicada á S. Pablo junto á Sta. Bibiana, en la que colocó las reliquias de muchos mártires; reformó la música de los salmos y puso en dulce armonia los himnos que se cantan en la iglesia y compuso algunos de ellos. Era amado de todos por sus admirables virtudes, singularmente por su misericordia con los pobres. Nada le faltó para ser contado entre los señalados pontífices que ha tenido la iglesia, sino la vida que fué muy corta, pues á los diez meses y diez y siete dias de su pontificado falleció el 28 de junio del año del Señor 684. Su santo cuerpo fué sepultado en la iglesia de S. Pedro.

Cultos.

El dia 29 de los corrientes en la igit. roqui: de S. Miguel á las once de la misma se principio al devoto novenario de Ntra Señora del Milagro, que

chos sobre los actos ulteriores de lord Palmerston; porque lord Palmerston, sin haber obtenido la aprobacion de su conducta, no ha renunciado á su obra. A vista y ciencia de Lóndres se ha hecho, de concierto con un banquero, tristemente célebre, el fautor de esa monstruosa coalicion que ha paseado durante seis meses en la península el estandarte carlo-republicano. ¡Nueva trabacuenta! No bien se abrió la campaña, la neutralidad de nuestra revolucion hacia España se convirtió en apoyo. El gobierno de junio hizo elvidar el gobierno de febrero, y desplegó el celo algo excesivo que caracteriza á toda reaccion. Poniendo al servicio del gobierno español los procedimientos espeditos del estado de sitio, la policia del general Cavaignac ha contribuido á desorganizar la conspiracion carlo-republicana; y por efecto de un cambio á que se presta frecuentemente la inestabilidad de las cosas humanas, los hombres del Nacional han hecho mas para el afianzamiento del trono de Isabel II, que los hombres de M. Guizot.

Nos felicitamos de hallar en el libro del Sr. Hernandez el testimonio de esta cooperacion, porque la alta imparcialidad del escritor da un gran precio al elogio. En la discusion del incidente Bulwer, cada uno de cuyos detalles levanta una fiebre en todo pecho español, el Sr. Hernandez ha sabido hacerse dueño de si mismo; hacer alarde de patriotismo sin cólera; manifestar su indignacion sin prevenciones; ha sabido ser, en una palabra, sincero sin acritud, observador é historiador á la vez. Es su libro una habil y valiente defensa de la dignidad nacional de esa dignidad bien entendida que sabe proponer á la susceptibilidad el derecho. Para caracterizar mejor los procedimientos inauditos de lord Palmerston y la legitimidad de la determinación tomada por el gabinete Narvaez, el autor ha ido á estudiar al archivo de Simancas los procedentes diplomáticos de los dos paises: asi es que su obra encierra curiosos documentos que por si solos bastarian á darle una gran importancia histórica. Quisiéramos, sin embargo, mas precision, menos reticencias en la parte de actualidad: las medias palabras solo pueden comprenderlas el lector español, y el libro del Sr. Hernandez debia ser europeo.

No sabemos si, por nuestra parte, hemos sabido escoger para el lector frances lo que en la cuestion Bulwer debe influir sobre las relaciones entre la España y la Francia. Para reasumir, todo en este incidente ha procedido por contradicciones y por sorpresas.

consistirá en una misa, dos puntos de meditacion y luego las tres salves: y el día 8 del próximo julio se celebrará la festividad con misa cantada por la música y sermón que dirá D. Pedro Vives Pro. y ecónomo de la misma parroquia.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	21 grados.	28 p. 4	73 grados.
12 del día.	27 1/2	28 4	60
5 de la tarde.	25	28 4	68

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 4 hs. 36 ms.

Pónese á las— 7 » 24 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 2 ms. 27 s.

EFEMÉRIDES.

1621.—Celebra la inquisicion de Toledo auto de fé en Madrid con aprobacion del rey D. Felipe IV.

1759.—Los jurados de Mallorca y los que forman el grande y general consejo eligen por cronista de este reino á D. Buenaventura Serra y Ferragut.

ANUNCIOS.

Villalonga, dentista español,

se ofrece á este ilustrado público en todo lo perteneciente al mecanismo de la boca; dicho profesor da su elaboracion á cualquier persona que quiera honrarle

con su confianza; no exigiendo el importe de su trabajo hasta ver el efecto de ella. Aunque desconocido en este público, confía merecer la aprobacion de cuantas personas le presten su confianza, seguro de que quedando satisfechas le recomendarán á sus amigos.

Hace la extraccion de dientes, colmillos, muelas, raíces y fragmentos de estos, por medio de instrumentos de nueva invencion, con una increíble prontitud y destreza que el paciente no experimenta tormento en la extraccion.

Limpia la dentadura con toda perfeccion sin dañar su esmalte.

Pone dientes y dentaduras completas empleando para ello los mejores minerales, que despues de colocados no se distinguen nada de los naturales.

Posee varios elixires odontálgicos para fortificar la dentadura aunque llegue al extremo de estar sostenida solamente en el alvéolo. Opiata anti-escorbútica para limpiar la dentadura y dar á las encías un hermoso color de rosa.

Todo lo dicho se evita siguiendo el método sencillo que el dentista impondrá á los que gusten favorecerle.

Vive en el salon del Borne, casa número 34, piso principal.

En la cuesta nueva de Sto. Domingo,

manzana 237, número 33, piso segundo habrá venta de muebles durante los días 28, 29 y 30, desde las nueve á la una de la mañana y de tres á seis por la tarde.

En la funcion del domingo

en la plaza de Toros cuando ejecutaba el niño Torres la escena de Napoleon, perdió el antejo que llevaba. Se suplica al que lo haya encontrado y quiera devolverlo lo verifique en esta imprenta, y se gratificará el hallazgo.

La persona que desee un criado para cuidar un caballo, acuda á esta imprenta y le darán razon.

Se desea una criada de buenas circunstancias que sepa peinar señoras y coser. En esta imprenta darán razon.



Funcion para esta noche.

5.ª QUINCENA.

2.ª FUNCION.

Deseosa la empresa de remunerar en lo posible los favores que ha recibido del Sr. Freixas, y en particular, el de la composicion de la última zarzuela en este teatro, ha creído que ningun medio mejor podia ofrecerle para ver recompensados sus desvelos que concederle una funcion á su beneficio. A este fin ha dispuesto tenga lugar en la forma siguiente:

1.º Sinfonía.

2.º A continuacion se pondrá en escena el drama en tres actos, original y en verso, nunca representado en este teatro, titulado

BOABDIL EL CHICO,

ensayado y dirigido por el primer actor D. Juan de Alba.

3.º La aplaudida zarzuela en un acto,

TODOS LOCOS Y NINGUNO,

música del beneficiado.

IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

Febrero había debilitado la alianza franco-española, y para añadir al esfuerzo de los acontecimientos su propio esfuerzo, el *Foreign-Office* ha hecho mas necesaria esta alianza y mas facil que nunca. La Inglaterra monárquica ha creído hábil soplar en España el fuego del desorden, y ha ofrecido á la Francia republicana la ocasion de proteger el orden. La republica francesa, que era el principal peligro para el gobierno español, se ha convertido en su principal punto de apoyo. El partido moderado, á quien la caida de Luis Felipe puso á la merced de la Inglaterra, ha sido sustraído por la Inglaterra misma á los compromisos diplomáticos y á las resistencias interiores que paralizaban su libertad de accion. La posibilidad de la reforma aduanera, por último, este despertador del ascendiente español en Europa, ha salido de una situacion que reducía á la España al papel de simple sucursal inglesa del Portugal.

¿Sabrá España utilizar el instrumento de la regeneracion que una sucesion providencial de acontecimientos le ha puesto en la mano? Todo debe esperarse. El Sr. Mon acaba de presentar un proyecto de reforma de aranceles, que, si es aprobado, arrojará á la península una gran parte del movimiento comercial del continente, y provocará furiosamente sobre la produccion nacional el beneficio de una reciprocidad amplia. La ocasion es á propósito, el campo mas vasto que nunca. En el momento mismo en que la alianza francesa y la inglesa inglesa se desembarazaban para con la España, la una de sus obstáculos, la otra de sus inconvenientes, la Europa absolutista rompía la reserva hostil que durante trece años había guardado con el gobierno de Madrid. La Prusia y el Austria, que habían creído deber arrojar entre ellas y el liberalismo español el cordón sanitario de su diplomacia, se veían amenazadas á su vez de la epidemia revolucionaria.

Al ruido amenazante de los truenos que por todas partes se conmueven, buscan con gran solicitud en el continente los últimos puntos de apoyo del principio monárquico, y se admiraban de no encontrar la vieja sociedad intacta, la monarquía fuerte sino en la España *pestilente*, cuya mano no se habían atrevido á tocar. Viena y Berlin se apresuran á hacer cordiales proposiciones á Madrid; Nápoles ha pactado ya definitivamente con la España constitucional, y por la primera vez, despues de tres cuartos de siglo, la bandera de los Borbones cubre bajo su sombra los soldados de ambos países. La hostilidad de la Santa Sede, que mantenía en

España un jermen permanente de insurreccion se ha desvanecido ante las terribles necesidades del momento, y la España ha vuelto á ser, por confesion de Roma, la tierra de los reyes católicos, y entre esos pontones carcomidos, cuya burlesca enumeracion hace sonreír en Londres á los amigos del *Foreign-Office*, ha podido encontrar algunas embarcaciones bastante dóciles para llevar á Gaeta el testimonio armado de su reconciliacion. Todas sus desgracias han venido encadenadas; todos sus triunfos se encadenan tambien. En el seno de este horroroso cataclismo que, despues de 15 años, desmoraliza en el interior y aísla ó hace chocar en el exterior las nacionalidades mas fuertes y mejor equilibradas poco há, la España, la desgraciada España, que ante el orgullo satisfecho de las naciones hacia el papel de un ilota ebrio, ha conquistado á la vez su libertad exterior, su equilibrio constitucional y su reposo moral.

